

Promoción “CHEFF NEFF® EN CASA”

La Sociedad BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), con el fin de favorecer la venta de los productos que comercializa, tiene previsto realizar una promoción denominada “Cheff NEFF® en casa”.

1.- OBJETO:

El objeto de esta promoción es fidelizar a los establecimientos distribuidores de la marca NEFF® recogidos en la cláusula 4ª otorgándoles la posibilidad de ofrecer a sus clientes la experiencia Cheff Neff en casa.

2.- DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción está dirigida en exclusiva a los mejores establecimientos distribuidores de la marca NEFF® relacionados en la cláusula 4ª. De esta forma, dichos establecimientos tendrán la facultad de ofrecer a sus clientes la posibilidad de disfrutar de una experiencia Cheff NEFF en casa, de conformidad con los siguientes términos y condiciones:

- Será necesario que un mismo usuario adquiera, entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de agosto de 2019, de una sola vez y en un mismo pedido, 4 o más aparatos de la marca NEFF®, entre los cuales haya un horno VarioSteam® o un horno FullSteam y una placa de Inducción Total o FlexInducción de entre los seleccionados. No están incluidos los accesorios.
- Una vez adquiridos los aparatos promocionados, el cliente del establecimiento (usuario final) deberá solicitar el servicio enviando al Centro de Atención al Usuario de NEFF® el formulario cumplimentado que encontrará en la web <http://www.promocionesbsh.com/465/> junto con la fotocopia de la factura de compra, antes del 15 de septiembre de 2019.
- El servicio de Cheff NEFF en casa consiste en que un Cheff profesional, que trabaja en una escuela de cocina equipada con Neff y con amplio conocimiento de los aparatos, acudirá al domicilio del usuario beneficiario para elaborar con sus nuevos electrodomésticos NEFF® un menú completo hasta para 6 personas. Este servicio incluye:
 - Compra de la materia prima
 - Elaboración de los platos en el domicilio del comensal
 - Servicio de mesa
 - Recogida de la cocina.
- El usuario podrá elegir entre dos menús, los cuales pueden sufrir modificaciones por imposibilidad de encontrar los ingredientes, alergias o intolerancias de los comensales. Los menús disponibles son:

1. Menú para recordar

Aperitivo

Verdura de temporada salteada con colas de langostino y vinagreta de frutos secos

Merluza en salsa verde de hongos

Hojaldre relleno de crema y manzana con helado de vainilla

2. Menú para descubrir

Aperitivo

Setas al horno sobre guiso de ibéricos e infusión de Idiazábal

Presa ibérica sobre crumble de especias, cremoso de Torta y reducción de manzana

Cremoso de chocolate sobre tierra de café y espuma de Baileys

- El objetivo de esta promoción es que los usuarios cocinen junto con el cocinero para conocer los electrodomésticos que acaban de adquirir. Podrán elegir entre participar activamente en el proceso o simplemente observar.
- Las experiencias Cheff NEFF® en casa se podrán realizar hasta el 15 de octubre de 2019.

Quedan excluidos de la presente promoción los pedidos con descuentos especiales ya aplicados (exposición, obra, etc.). BSHE-E se reserva el derecho a sustituir el "premio" por otro de valor equivalente, debiendo en tal caso, informar a los establecimientos o puntos de venta y a todos aquellos usuarios que ya hayan solicitado el servicio.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción exclusivamente a través de la información y el material de los mejores puntos de venta establecimientos distribuidores de la marca NEFF®.

3.- PRODUCTOS EN PROMOCIÓN:

Todos los electrodomésticos de la marca NEFF® incluidos en el catálogo vigente correspondiente al año 2018, siempre y cuando el pedido de 4 o más electrodomésticos contenga como mínimo un horno VarioSteam® o FullSteam y una placa de Inducción Total o FlexInducción.

B48FT68N1	T74F87N0	T56TS31N0
B47FS22N0	T59TF6TN0	T56UB50X0
B58VT68N0	T59TS51N0	T56FT30X0
B57VS22N0	T50PS31X0	T66TS61N0
B47VR22N0	T68TF6TN0	T66PS61X0
B17VR22N1	T58TS11N0	
C18FT48N1	T58UD10X0	
C17FS42N0	T58UB10X0	
C28QT27N0	T57TS61N0	

4.- DISTRIBUIDORES SELECCIONADOS:

Estos establecimientos distribuidores de la marca NEFF® a los cuales se dirige esta promoción han sido seleccionados exclusivamente con base en criterios volumen de facturación, sin posibilidad de alusión alguna a criterios subjetivos de preferencia o selección.

NUZZI, S.L.
ZELARI DE NUZZI S.BARANDA
ZELARI DE NUZZI. SALES
ZELARI DE NUZZI. SS.RR.
ZELARI DE NUZZI. POZUELO
BERMELLO MOS S.L.
ESTUDIO SANTOS
SANTOS VIGO
ABANDOIBARRA INTERIORISMO, S. L.
SANTOS BARACALDO
HACKER BILBAO
DISYVENT STUDIO SL.
DOCRYSTUDIO SANTOS
DOCRYSTUDIO O'DONNELL
GRUPO DE INTERIORES GTH, S.L.
GUNNI TRENTINO PASEO DE LA HABANA
GUNNI TRENTINO HOME, S.L.
GUNNI TRENTINO HOME - BILBAO
GUNNI TRENTINO HOME AZUL ACOCSA
SAINT GOBAIN DISTRIB. CONSTRUCCION,
DISCESUR, S.A.
ESPACIOS DISCESUR
DISCESUR ALCOBENDAS
INTERIORISMO MARINA, S. L.
LIDER S.L.
MOBILIARIO Y DISEÑO DEL HOGAR S.L.
SIEPER CONSTRUCTA, S.L.
INNENARCHITEKTOR S.L.
KITCHEN CHIC
KITCHEN CHIC II
BREZO DISEÑO, S.L.
SANTOS BREZO GUADALAJARA
NIEVA LINE S.L.
STUDIO DE DISEÑO NIEVA LINE
ALIPA COCIÑAS S.L.
MUEBLES DE COCINA RIO S.L.
COCINAS RÍO
DOS CAIRES PROJECTES S.L.
SANPALAR S.L.
CERAMICA I PEDRA CATALANA, S.L.
CERAMICA I PEDRA CATALANA, S.L.
HISPANO DANESA DE COCINAS S.L.
ARIAS NADELA S.L.
ARIAS NADELA
ARIAS NADELA O CEAO
CUINES I BANYS PRISMA, S.L.

PREMIUM DIAGONAL, S.L.
IN STUDIO SIEMATIC
COCINAS Y HOGAR MIJAS S.L.
ZANIA, S.L.
ZANIA OFICINA COMERCIAL
CUINES ZANIA, S.L.
KVIK COCINAS S.L.
KVIK BARCELONA
CHEF D'OEUVRE S.L.
IDENOR, S.L.
SANTOS PAMPLONA

5.- ÁMBITO TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida en toda España.

6.- ÁMBITO TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

La promoción es válida para todos los pedidos cursados entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de agosto de 2019. No obstante, se admitirán solicitudes de los usuarios beneficiarios del servicio Cheff NEFF en casa hasta el 15 de septiembre de 2019.

7.- PARTICIPACIÓN:

Para recibir la experiencia Cheff NEFF en casa, el usuario beneficiario deberá enviar al Centro de Atención al Usuario de NEFF® el formulario cumplimentado que encontrará en la web <http://www.promocionesbsh.com/465/> junto con la fotocopia de la factura de compra de los aparatos.

La fecha límite de recepción de solicitudes será el 15 de septiembre de 2019 y no se admitirán albaranes de entrega ni notas de pedido.

Una vez recibida la solicitud, el chef NEFF® asignado a la zona contactará con el usuario beneficiario para acordar una fecha para la realización de la experiencia, de conformidad con el calendario y la disponibilidad de BSHE-E, así como un menú de entre los seleccionados que se adapte a los gustos y preferencias del usuario. No obstante, para cualquier duda, el usuario podrá contactar con el Centro de Atención al Usuario de NEFF®.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a invalidar solicitudes cuando existan sospechas fundadas de que el participante tiene una relación directa con un comercio, promotora o área de negocio.

En el caso de solicitudes erróneas o ilegibles o con documentación incompleta, BSHE-E contactará con el usuario para recopilar la información necesaria. En estos casos, se ampliará el plazo hasta 30 días naturales desde la fecha final de la promoción publicada en la página web. Transcurridos estos 30 días

naturales, las solicitudes que sigan siendo erróneas o con documentación incompleta se considerarán nulas.

En el caso de cancelaciones o cambios:

- El usuario beneficiario podrá solicitar la experiencia para otra fecha distinta de la inicialmente seleccionada, siempre y cuando comunique la cancelación hasta 72 horas antes de la hora de la reserva. Para ello, deberá contactar con el CAU o el propio cocinero.
- El usuario perderá la posibilidad de solicitar otra fecha y, por tanto, de disfrutar la experiencia si comunica la cancelación en un plazo inferior a 72 horas de la hora de la reserva inicialmente prevista.

8. REALIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

La prestación del servicio de Cheff NEFF® en casa tendrá lugar una vez haya sido tramitado el pedido de los aparatos con los requisitos referidos en la cláusula 2ª, el usuario haya procedido a la solicitud de su experiencia de conformidad con lo establecido en la cláusula 7ª y sus nuevos aparatos electrodomésticos estén instalados y en funcionamiento.

Recibida la solicitud, será el Centro de Atención al Usuario de NEFF® quien contactará con el usuario beneficiario para acordar una fecha para la realización de la experiencia, de conformidad con el calendario y la disponibilidad de BSHE-E, así como un menú de entre los seleccionados que se adapte a los gustos y preferencias del usuario.

La prestación del servicio proporcionado al amparo de la presente promoción no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los beneficiarios.

La prestación de servicios derivada de la presente promoción se encuentra sujeta al régimen fiscal en vigor.

9. LIMITACIONES:

Cualquier solicitud proveniente de comercios, promotoras o áreas de negocio quedará invalidada, considerándose nulas las solicitudes en las que los datos del comercio figuren en lugar de los datos personales del usuario.

Asimismo, no podrán participar en la promoción los empleados de BSHE-E ni aquellas personas que hayan participado directa o indirectamente en la elaboración y/o desarrollo de la misma, así como sus familiares en primer grado.

Distribuidores y/o establecimientos con saldos pendientes hacia BSHE-E no podrán acceder a esta promoción hasta que no salden sus deudas.

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles participantes de que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, que han sido protocolizadas y depositadas ante el Notario de

Zaragoza, D. Juan Yuste González de Rueda, quedando a la libre disposición de los usuarios participantes.

BSHE-E, como organizadora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases. Serán competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Zaragoza.

11.- BASE DE DATOS:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link "Darse de baja" o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia "Protección de Datos", adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.neff-home.com/es/aviso-legal/politica-de-privacidad>.

12.- OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocio, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho, previa notificación al Notario, de suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.